# LA IESCOBA

# SEMANARIO SATÍRICO FEDERAL

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: José Trinchant y Fornés (El federal convencido).

## MENSAJE DE ADHESIÓN

Sr. D. Francisco Pi y Margall.

Respetable correligionario y querido Jefe: El nuevo Comité republicano federal de este Municipio, al dar comienzo ásustareas, tiene el honor de dirigirse à V., como Presidente del Consejo federal, para manifestarle su más completa adhesión, entendiendo que, al hacerlo así, cumple un deber sagrado, al par que satisface el deseo legitimo de todos los federales convencidos de Madrid. Este Comité ansia, al propio tiempo, que llegué un día en que poder probarle que los federales madrileños, estrecha y fraternalmente unidos en un mismo comun sentir, saben corresponder dignamente à la aspiración constante de su honorable jefe y á la nunca desmentida historia verdaderamente revolucionaria del gran partido federal español.

El resto de la empresa lo fia este Comité al esfuerzo poderoso de sus correligionarios, à cuyo recto juicio somete desde luego todos sus actos.

Salud y República federal.

Madrid 5 de Julio de 1889.

Pedro Niembro, Romualdo Cantera, Antonio Castañé, Hilarión de Zuluaga, Rosendo Castro, Félix G. de la Llave, Clemente Gutiérrez, Pedro Pérez Uria, Vicente Sánchez, Tomás Canales, Manuel Gómez Morales, Francisco Mira, Blas Laguna, Eduardo Vargas, Vicente Recarte, José Roldán, Salvador Ortega, Tomás Iztúriz, José Huertas, Manuel Menéndez, Francisco del Río, José María Sainz de Langarica, José Noguera Casanz, Mariano Anglada, Vicente Manso, Vicente Colomo, Miguel Retana, Miguel Pérez, Adolfo Pérez Moreno, Manuel Santos.

#### LA SEMANA

Ha sido variada y accidentadísima. Parlamentariamente hablando.

El lunes no hubo debate político.

Ni el martes tampoco. Y se explica: era día aciago, y el Gobierno y los dinásticos de todos los matices van haciéndose cada vez más supersticiosos.

Verdad es también que para oir desatinos de los labios de ciertos representantes del país, maldita la falta que hacia el debate político.

Un señor Los Arcos, de filiación canovista, interpeló al Gobierno sobre la imponente manifestacion recientemente verificada en Gerona, permitiéndose calificar de sedicioso un acto de verdadero duelo, que ha ofrecido además las escenas más tiernas y conmovedoras.

Pero esa alarma de los conservadores tiene fácil explicación: su conciencia, profundamente perturbada por los remordimientos de tantos crimenes cometidos durante su mando, no les permite ver más que fantasmas donde quiera que se reunen sólo media docena de republicanos.

¡Pobres hombres! Y eso que lo ocurrido en Gerona no es sino un grano de arena comparado con lo que aún les queda que ver.

Pero, poco á poco, irán curándose de su espanto.

Después de este compás de espera, que los conjurados atribuyeron á miedo del Gobierno, se reanudó el miércoles el famoso debate y pronunció su discurso el diputado de los cereales.

El Sr. Gamazo nos dijo lo que ya todos teniamos olvidado, á saber: que está y no está al mismo tiempo con los fusionistas y las oposiciones; si bien opina que al Sr. Sa gasta nadie puede reemplazarle en el poder más que el Sr. Cánovas.

Esta opinión del representante por Castilla constituye la nota más saliente, y qui zás también la menos esperada, de su sentimental oración.

Mas, dejemos al Sr. Gamazo que opine como quiera y se vaya con quien guste, con sus trigos y sus aranceles, y acerquémonos nada más á los umbrales del grande escándalo parlamentario.

Llegó el jueves: jamás el Congreso de los Diputados había ofrecido un aspecto más brillante, más animado, más pintoresco. Era natural: iba á intervenir en el debate don Cristino, y todo el mundo esperaba que sus revelaciones y sus ataques produjeran en la mayoria la consiguiente irritación, y en la Cámara, el obligado alboroto.

Y no se equivocó.

El Sr. Martos, con su discurso apasionadisimo, de tonos violentos, de ruda oposición, había conseguido excitar los nervios de los ministeriales; así que, al contestarle el Sr. Vega Armijo, de una manera no menos ruda y agresiva, exaltáronse los conjurados, se produjo el tumulto más estrepitoso y fenomenal que se ha presenciado en parlamento alguno, y ante aquel espectáculo tristisimo y bochornoso, abandonamos la tribuna corridos y avergonzados.

## SECCIÓN DOCTRINAL

¿Por que somos democratas republicanes federales?

V

Monarquía absoluta

Es el sistema de gobierno que concentra toda la autoridad, el poder legislativo como el ejecutivo, en las manos de un solo hombre.

En la monarquia absoluta la persona del soberano es sagrada, indiscutible, inviolable, toda vez que de sus actos sólo es responsable ante su conciencia y ante Dios.

La doctrina absolutista descansa en el principio del derecho divino.

Según éste, todo poder viene de Dios; por lo tanto, el depositario de ese poder es sagrado, casi infalible y no tiene que dar cuenta á nadie de su conducta, sino únicamente á aquel de quien recibe sus derechos, lo cual viene á legitimar su autoridad omnimoda, suprema, única, indivisible.

Esta teoria política, que defienden los partidarios del absolutismo, tiene por contraposición la soberanía del pueblo.

Las consecuencias forzosas que se desprenden de esta estúpida teoría, son: la obediencia pasiva, la condenación de toda especie de rebelión contra la autoridad, la imposibilidad de restringir en lo más mínimo el poder soberano sin destruirle.

Politicamente hablando, el hombre no tiene derechos, sino deberes. La sociedad, encerrada dentro de un circulo de hierro, formado por los dos brazos más poderosos del poder real, el eclesiástico y el militar, auxiliares perpétuos y obligados del absolutismo, no es otra cosa que un coujunto informe de entidades negativas; un hacinamiento monstruoso de séres esclavizados, de criaturas oprimidas, que no tienen voluntad propia, ni conciencia de si mismas; que viven como los vejetales, se mueven como los autómatas y caminan con paso lento y pesado, siguiendo ciegamente los caprichosos rumbos que de antemano se les traza.

Bajo el Gobierno absoluto, ninguno de los diversos organismos que componen la nación tiene iniciativa propia, ni representación legal, ni personalidad reconocida: todas sus funciones naturales se hallan en suspenso ¡qué digo en suspenso! completamente anuladas.

La soberanía real tiende necesariamente à dominar todos los poderes del Estado, poniéndolos al servicio exclusivo de su grandeza personal: el país se halla encarnado en el monarca, hasta el punto de confundirse ambos en una sola entidad. El Estado es el Rey; en cuyo cerebro privilegiado, verdadera caja de Pandora, puede decirse que está concentrada toda la vida nacional.

Los partidarios del derecho divino sostienen que los inconvenientes de su sistema son menores que los que ofrecen las demás formas de gobierno. Absurdo incalificable, que sólo se explica teniendo en cuenta el menguado concepto que tienen formado de la personalidad humana.

La fe en el derecho divino de la autoridad, no es sólo propia de las naciones cristianas: en las sociedades antiguas, toda transmisión del poder era consagrada por la intervención de la religión, y se creía que un hecho de tal importancia no podia realizarse sin la voluntad de los dioses. Pero es indudable que el Cristianismo dio aún mayor fuerza al principio del derecho divino: «No hay poder que no emane de Dios-dice San Pablo-y las potencias que subsisten han sido establecidas por É. De ahí el por qué todo aquel que se opone al poder, se opone al orden que el mismo Dios ha establecido.» Esto vale tanto como decir que para hacerse agradable à los ojos de la religion, es necesario favorecer el despotismo, arrebatando á los hombres el derecho de gobernarse à si mismos.

Pero hemos mencionado el despotismo, y conviene hacer notar la diferencia que existe entre el gobierno despótico y el gobierno absoluto

El despotismo es un hecho; el absolutismo, un sistema: éste no es violento por su misma naturaleza, no tiene nada de contrario á la moral evangélica, pretende tomar por guia. el bien de los pueblos y puede ser patriarcal; mientras que el otro es la violencia permanente, ejercida de una manera caprichosa y arbitraria por un amo ó señor sobre sus siervos ó escravos. El despotismo es siempre una plaga social, un azote, una calamidad que aflige al género humano; mientras que el absolutismo ha podido ser algunas veces benéfico y contribuir à los progresos de una civilización determinada: así fué como el absolutismo del Papa Gregorio VII, por ejemplo, elevó un poder moral sobre el poder opresor de los principes feudales.

El absolutismo reina hoy en Rusia, en Austria, en Turquía y en todos los pueblos asiáticos, como veremos más adelante, cuando demos á conocer estos modelos de monarquías absolutas.

Bajo esta forma de gebierno, si alguna participación en los negocios de Estado se concede, ya al pueblo, ya á una casta ó clase privilegiada, es siempre una gracía especial que el principe otorga, nunca el ejercicio de un derecho legitimo.

Esta doctrina vacila y sucumbe en una nación el día en que la igualdad de todos ante la ley queda reconocida, en que las debilidades y los vicios del poder se hacen evidentes, y en que cada ciudadano, como cada organismo político, comprende que debe atender por sí al cuidado de sus peculiares intereses, intervenir en la confección de las leyes, elegir á todos ó parte de sus magistrados, y no abandonar sus propios destinos al azar de las cualidades personales del Soberano.

El ejemplo de Cárlos I y de Jacobo III, en Inglaterra, de Luis XVI y de Cárlos X, en Francia, prueba de una manera inconcusa cuán vana y peligrosa fué la pretensión de hacer inmutable el sistema absoluto contra el espíritu y las costumbres de todo un siglo. No olviden esto los absolutistas españoles.

Como acabamos de demostrar, la absorción de la libertad por la autoridad engendra forzosa y necesariamente el despotismo. Pero esto no quiere decir que la absorción de la autoridad por la libertad no pueda engendrarlo tambien.

Tan despótico puede llegar á ser el poder ejercido por un solo hombre, como el ejercido por varios, como el ejercido por muchos.

En el lenguaje político, el despotismo ejercido por un solo hombre, se llama absolutismo; el ejercido por varios, oligarquia; el ejercido por muchos, oclocracia.

En el próximo número daremos una idea de cada una de estas tres diversas formas del despotismo.

#### OTRA CARTÁ

Mis queridos amigos: Se dice vulgarmente con razón que la ignorancia es muy atrevida, y lo demuestra la promesa que os hice en mi carta anterior de que en la presente diria lo que había creido distinguir y comprender en la recepción de palacio à que mentalmente había concurrido, cuando no veo, à dos pasos, y mi razón menguada no ha llegado à comprender por que no prospera con acodo ó no prende con injerto; y casi, casi me hubiera arrepentido, si fueran posibles el arrepentimiento y la enmienda en un labriego que funda su orgullo en su terquedad, no tan estulta como el que la cifra en la terquedad ajena.

Y lo que más me conturba y me detiene es que, vagando entre las vacilantes som bras del miedo, me parece que me sigue, altivo y dominante, un hombre, alto como la esperanza y la vivienda de un bohemio, integro, porque no debo suponer que le falte cosa alguna, y severo como un juez à quien el capricho de su padre le puso este nombre: y temo que este señor, que en el lenguaje de España llamamos Fiscal, el mejor dia, por inspiración propia ó por in dicación ajena—del gobierno liberal por ejemplo—presente una denuncia, y que un tribunal recto, independiente y justo como los nuestros, pueda considerar pecaminoso el escrito denunciado y pronunciar una sentencia que me ponga de patitas en un establecimiento de corrección como los que se usan en este país dichoso, cosa que à mi edad no me haría gracia, por más que saliera—si salia—corregido del feo vicio de decir la verdad.

Pero ¡qué demonio! Fuera temores y pelillos à la mar, ensayando si acierto à salir adelante, con ayuda de unos libracos que providencialmente pude impedir que la buena mujer que me presta sus servicios ven-

diera en una tienda de especias Y aparte la respetuosa consideración que por educación y por temperamento debo a las señoras que reputo dignas, y el cariño so interés que me inspiran los niños; voy à ocuparme de la Monarquía, voy a examinar que significación ha tenido y que significa-ción tiene en el desenvolvimiento de la historia y en la verdad de la ciencia: también quiero estudiar lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser esa nobleza de heredados blasones, unas veces brazo robusto de la Monarquia, otras amenaza, turbulencia, rebeldía, siempre inquieta y aventurera, para llegar con el tiempo à ser una figura decorativa y una vanidosa humiliación, no tan ridícula como la de los que, con un título nobiliario, han conseguido el desprecio de la aristocracía de sangre y el de los demás, que todos escupen la befa sarcastica á sus estúpidas vanidades: así mismo, me propongo trazar á grandes rasgos el pasado y el porvenir de esa mesocracia, que con por-fiado esfuerzo trabajó para derribar los castillos feudales porque no los tenia y cuyos escombros amontonó cuidadosamente para con ellos levantar los palacios de su ambición avara y soberbia: y quiero, por último, ocuparme del obrero, del hombre del trabajo, de ese mártir, de esa explotación de todas las edades, por cuyos sufrimientos, calmados en la lobreguez de la noche, exhalara un gemido la estatua de Mennón al ser herida por el primer rayo del sol; de esa gran figura, que, puesta de pie so bre un globo que rueda, contempla como giran y voltean por los no medidos espacios, miriadas de mundos que todavía hoy nacen en el perpétuo génesis de la vida, sujetos à la ley de la gravitación universal; del hombre del trabajo cuyo ancho pecho se agita con latido poderoso contemplando y admirando todo lo bello, todo lo sublime que le muestra la naturaleza palpitante en las explosiones del sentimiento; del hombre que se apodera del rayo para arrebatarle su luz y su fuerza; que comprime el aire que vagara libre en el revuelto huracán, que aprisiona el vapor que se escapa del agua que hierve para convertir o en una gran fuerza motriz que avecina los pueblos, que anula las distancias, que cala los abismos de los mares profundos ó hiende las alturas de los aires ligeros; del pobre obrero que a costa de afanes, saca de los surcos de la tierra, amasado con sus sudores, el pan con que se alimentan los parásitos que todavia le muerden y le despreciarían si no le tem ieran; que en el invento, en la maquina, en la herramienta todos los dias sorprende con el portento de nuevas creaciones; del hombre, en fin, que habiendo arrancado una espada de la manoplia del guerrero, con su hierro ha forjado la lanzadera con la que teje el porvenir del mundo, y que extendido el brazo, con el indice señala una estrella que brilla en el cielo de sas esperanzas, mientras su compañera fiel borda con mano temblorosa la rica guirnalda de sus amores para oriar su frente.

Ahora, si manifestados mis propósitos, alguien me dijese que uo soy terco y duro de mollera, lo tomaria por agravio, pues aunque en este país los hay que en tan preci sas cualid des no admiten competencia, yo pruebo que soy el mas ignorante con mi loco atrevimiento del que darán cumplido testimonio los ulteriores escritos

de vuestro afectisimo

Y.

## TIPOS Y TOPOS

GALERIA DE HOMBRES PÚBLICOS

SE PROHIBE TERMINANTEMENTE SEÑALAR CON BL DEDO Á LAS PERSONAS ALUDIDAS.

X.

Este dichoso mortal à quien, ni porte marcial, ni valor ni honra escatimo, es... un general muy primo, o un primo muy general.

A pesar de su pericia, cuan lo la Revolución echó de España al Borbón, figuraba en la Milicia con muy baja graduación.

Despues, debido al azar, ò al apovo singular de elevadas gerarquias, logrò hacer en cuatro dias la carrera militar.

Fué al Norte; y en un renido combate, muy mal herido cayó de un cerro en la falda: mi hombre habla recibido un balazo por la espalda.

Curó; y à Madrid volvióse: de un alto mando encargose que le fió un Gobierno intonso; y muy luego, sublevóse en favor de D. Alfonso.

Hoy es un hombre de pró: con la libertad medró, y à la libertad combate: si esto no es ser... botarate, venga Cristo y vealó.

MOSTACILLA.

# UNA CARTA Y UN TELEGRAMA

Nuestro querido colega *El Pacto*, de Lérida, publica en su número 128, correspondiente al día 29 de Junio último, la siguiente

DECLARACIÓN IMPORTANTE

En la imposibilidad de asistir nuestro querido amigo D. Fernando Segalás al banquete que el Sr. Marqués de Santa Mar ta dedicó à la prensa coaligada en el café de Fornos, à las dos de la tarde del día 26, envió para su lectura y entrega à la comisión por conducto del digno representante de El Porvenir de Gijón, D. Pedro Niembro, la carta que por su importancia en las declaraciones que contiene, à continuación insertamos:

A la Prensa coaligada.

ca que tanto deseamos.

Estimados compañeros: Asuntos de familia me obligan a salir precipitadamente para Lérida y me privan del gusto de despedirme personalmente de vosotros asistiendo al banquete que estais celebrando.

Os envio à todos un cariñoso abrazo y os ruego que al cump ir los acuerdos del día 24 no olvideis que para el triunfo de nuestra causa conviene que en nada se menoscabe la personalidad de los partidos organizados ni en nada se merme la autoridad de las personas que los dirigen. Estas son las que deben establecer la verdadera coalición, indicar los medios para el logro de nuestros fines y llevarnos à esa repúbli

En Cataluña, el Consejo Regional, con asistencia de los Presidentes de más de 400 comités federales, acaba de manifestar cla ra y esplicitamente su deseo. Todos queremos alli la coalición; ninguno la unión ni la confusión de partidos ni de principios. Todos queremos la coalición de modo que no amengüe la personalidad de nuestro partido ni suspenda por un solo instante la propaganda de nuestra doctrina. Tenemos todos plena confianza en el Consejo de nuestro partido, y á él y solo á él confiamos la tarea de fundar la coalición sobre sólidas y firmes bases Entendemos todos, y así quisiera que lo entendiéseis vosotros, que coligar los partidos desorganizandolos, sería avivar discordias, retardar el triunfo de la república y crear para el día de mañana dificultades poco menos que invencibles.

Dispensad estas leales manifestaciones à un hombre ya viejo en la práctica de la política, que teme siempre ver comprometida su causa por falta de harmonia entre sus correligionarios.

sus correligionarios.

Vuestro amigo y compañero, Fernando

Segatas.

Madrid 26 Junio de 1889.

Antes de llegar à nuestra ciudad el señor Segalàs, recibimos de nuestro querido correligionario y distinguido amigo el señor Niembro, el siguiente telegrama:

Sr. Director de El Pacto, Lérida.—(Madrid 26 á las 9 y 30 noche.)

«Celebrando el banquete la prensa republicana, he leido y entregado la carta del Sr. Segalas declarando mi conformidad con sus importantisimas declaraciones.

Su contenido ha sido oido con grandisimo interés y muy comentado por algunos representantes de la prensa. Enviaré detalles correo »

Tan luego como llegue à nuestro poder la carta que contiene los detalles de que el Sr. Niembro habla en su telegrama, la daremos à conocer à nuestros lectores.

# ORGANIZACIÓN DEL PARTIDO

En la noche del viernes último quedó constituido, en el local del Casino federal de Madrid, el Comité republicano federal de este Municipio, recientemente elegido, en la forma signiente:

PRESIDENTE HONORARIO

D. Francisco Pi y Margall

PRESIDENTE

D. Pedro Niembro

VICE PRESIDENTES

D. Antonio Castañé
 D. Rumualdo Cantera

SECRETARIOS

1.º D. Mignel Pérez

2.º D. Miguel Retana

3.º D. Ramon Villaron

4.º D. Adolfo Pérez

CONTADOR D. Hilarión Zuluaga

TESORERO

D. Rosendo Castro

Entre los importantes acuerdos tomados en la misma noche, por el nuevo Comité municipal de Madrid, figura el mensaje de adhesión, dirigido à D. Francisco Pi, que publicamos à la cabeza de este número.

## FRANCIA

EN LA ULTIMA DÈCADA DEL SIGLO XVIII

VI

Resumen y conclusión

El siglo xvin fué realmente en Francia el umbral del laboratorio abrasador, donde se reunieron y prepararon definitivamente los materiales de la Revolución francesa.

Cuando se examina de cerca la marcha de aquel siglo, se encuentran en él dos poderosas corrientes de ideas que, atravesándole en líneas paralelas, se dirigen ambas á desembocar en el vasto golfo de la Revolución

La distinción que anteriormente se observara, en el orden de los hechos, entre el pueblo y la clase media; distinción que aparecia disfrazada con los intereses comunes y los odios comunes también, se reprodujo en el siglo xvin en el mundo de las ideas

Dos doctrinas, tan distintas como opuestas, existían entonces: la una, nacida directamente del Evangelio, aspiraba á constituir una sociedad de iguales, realizando la libertad por medio de la unión y del amor; la otra, originada del protestantismo, buscaba el reinado de la libertad en la emancipación aislada de cada indivíduo. La primera, produjo á Robespierre; la segunda, à Mirabeau.

Hasta entonces, la unidad no había existido sino por la intolerancia del catolicismos en religión; por el reinado absoluto ó el feudalismo, en política; y por el monopolio, en industria.

El deseo dominante de la clase media no era otro que el de romper en su triple forma esta unidad opresora y libertar al individuo de toda clase de trabas.

Por otra parte, aquella elase media era poseedora de la riqueza y de la fuerza, y, como dueña de los instrumentos de trabajo que faltaban à los jornaleros, dotada de una actividad é instrucción de que carecía la nobleza, tenía en sus manos todos los medios de desarrollo que dispensan de la necesidad de la asociación y hacen temer las mortificaciones de la gerarquia. Creyendo que el individualismo le bastaba, pidió sólo la libertad de conciencia contra la iglesia;

la libertad política contra los reyes, y la libertad de la industria contra los monopolizadores; pero no observó que sin la igualdad, que es el lazo de los intereses, y la fraternidad, que lo es de los corazones, la libertad viene à quedar reducida únicamente à un despotismo hipócrita: por lo tanto, la clase media debía regalar à la Francia, en un plazo más ó menos breve, en vez de la libertad de conciencia, una profunda anarquia moral; en vez de la libertad política, una oligarquia de censatarios, y en vez de la libertad de la industria, la concurrencia del rico y del pobre, en provecho exclusivo del primero.

Los escritores de la clase media del siglo xviu se dividieron en tres escuelas, que representaban los tres géneros de tiranía que debían destruirse entonces; era la pri mera la de los filósofos, propiamente dichos, que tenia por jefe á Voltaire; era la segunda la de los políticos, que fundó Mostesquieu; y era la tercera la de los economistas, á cuyo frente se hallaba Turgot.

La exposición de la parte que cada una de estas tres famosas escuelas tomó en la obra común, desenvolviendo en una paralela las doctrinas rivales de Rousseau, Mably y Necker, resume la historia de aquella formidable Revolución.

Pero vengamos al agitadisimo período de su iniciación y desarrollo.

Los primeros años del reinado de Luis XVI, se señalaron por útiles reformas, entre las cuales figura el restablecimiento de los Parlamentos, que hacia tres años que habían sido abolidos por Maupeon. Pero estas reformas no habían podido llevarse à efecto, sino contra el torrente de las clases privilegiadas y contra la oposición del Parlamento, cuya primera muestra de vitalidad era embarazar la marcha del poder que le había creado.

La persona encargada del gobierno, en la época à que nos referimos, era el conde de Maurepas, hombre de intenciones rectas, el cual había llamado al ministerio personas tan integras como Turgot y Malesherbes. Este último, contrariado siempre en sus arraigadas convicciones acerca de la libertad de conciencia y del culto, que no le dejaban llevar à la práctica, presentó su dimisión de ministro de Justicia. Turgot fué reemplazado después por el ginebrino Necker.

Obligado à subvenir à las nuevas necesidades, que creaba al Tesoro la guerra de América, el sistema de Necker tuvo que descansar casi exclusivamente en los empréstitos, que debian ser garantidos por las economías en los gastos del interior. Su balance financiero, publicado en 1781, aumentó la confianza pública; pero las reformas, que quería llevar á cabo, se estrellaron en la obstinación de la corona.

Hubo una reforma que ni Turgot, ni Necker pudieron obtener nunca de Luís XVI; la de la administración de los caudales públicos, la mayor parte de los cuales se consumian en pensiones, bonos y gratificaciones, que se prodigaban á los cortesanos y á los favoritos de la reina. El desorden de la Hacienda aumentó y el Gobierno se encontró en el último apuro. Entonces se convocaron dos asambleas de notables, la segunda de las cuales pidió Estados generales.

La convocatoria y reunión de estos Estados dieron por resultado la insurrección moral del Juego de pelota. El deseo de intimidar á la Asamblea Constituyente, por la concentración de tropas en Versalles, dió origen á la toma de la Bastilla. El monarca quiso buscar el remedio en la fuga, y el pueblo le volvió á sentar encadenado en el trono y le impuso la Constitución de 1791. Trató luego de entrar en negociaciones con la emigración y los reyes, y provocó las sangrientas escenas del 20 de Junio. Negó su sanción á las leyes votadas por la nación, y los girondinos, que eran los únicos que, dentro de la revolución, podían prestarle su fuerza, se unieron á los jaco binos, y la jornada del 10 de Agosto derribó el trono.

La lucha estaba empeñada y el poder real llevaba la peor parte. Los odios todos que el antiguo régimen había ido depositando en el corazón del pueblo, rompieron su dique y encontraron una personificación á quien detestar: Luis XVI. Este débil monarca había querido transigir, y su miedo le obligó á romper absolutamente con la Francia.

Al 10 de Agosto que, derrocando la monarquia, parecia haber terminado el drama, le faltaba un desenlace. El exrey, huyendo á refugiarse en brazos de los enemigos de la nación, decía bien claro que aquella sombra podía ser un peliero para la Repú blica, y la República quiso usar del derecho de la fuerza. El desenlace se inició entonces. La falta de la Convención fué demostrar que aquel fantasma, que simbolizaba aún la derrocada monarquía, inspiraba miedo à la República naciente. La sangre derramada de Luís XVI fué la primera señal de debilidad que daba la República. Algunos convencionales, comprendiéndolo así, quisieron defender la vida del monarca, tanto por humanidad como por patriotismo; pero aquella Asamblea, una de las más grandes que se han ofrecido à la faz del mundo, se dejó arrastrar por la pasión, y en vez de la justicia, usó de la fuerza. Luis XVI y María Antonieta subieron las gradas del patíbulo, sus cabezas rodaron por el suelo y la República quedó establecida en el territorio de Francia.

El sistema de la violencia y del terror trajo fatalmente su reacción: la Cámara convencional fué substituida por un Directorio, el Director se hizo Consulado y el Consulado se transformó en Imperio.

Como queda demostrado en los estudios, precedentes, la reunión de los Estados generales en 1789, no fué más que el prólogo de la gran Revolución francesa, que vino á iniciar el reinado de la democracia con la célebre declaración de los derechos del hombre.

¡Lástima grande que los franceses no se hayan cuidado más de garantizar ó establecer sólidamente el ejercicio de esos derechos, con tanto heroismo conquistados y con tanta constancia defendidos, poniéndolos á cubierto de las ambiciones personales, ó de los golpes de Estado!

Pero los republicanos franceses no quieren persuadirse de la incompatibilidad absoluta que existe entre el unitarismo y la democracia; y su ceguedad inexplicable, no sólo les ha costado ya la pérdida de dos Repúblicas, sino que ha puesto también, en diversas ocasiones, en gravísimo peligro la existencia de la tercera; y lo que es aún más sensible, sin que el pueblo francés pueda vanagloriarse de haber ejercido una sola vez, en toda su pureza, sus sagrados é imprescriptibles derechos.

La democracia, así en Francia como en España, como en todas las demás naciones de Europa, es conocida sólo por el nombre, no por la práctica leal y sincera de sus principios. Falta todavía mucho para que la democracía, esa heredera forzosa de todas las formas de gobierno que se conocen en el mundo, sea bien comprendida; y sin comprenderla, no es fácil sentirla; y sin sentirla, no es posible amarla; y sin amarla, jamás los pueblos tendrán la energía y el valor necesarios para imponerla á los poderes públicos, y la práctica de sus salvadores principios resultará siempre perfectamente ilusoria.

## **ESCOBADAS Y ESCOBAZOS**

Pues, si, señores, tenemos que registrar otra bronca parlamentaria. Mayor, si cabe, que la anterior.

Y esto ya yo lo esperaba. Y hasta creo que lo predije.

La nueva bronca, à que me refiero, tuvo lugar en la tarde del viernes último.

Y un periódico *cuasi* republicano y muy ministerial, dice que la confusión era indescriptible.

¡Cómo sería la confusión! En fin, véase la muestra.

En medio del alboroto, el señor Conde de Toreno, encarándose con las alborotadas huestes ministeriales, les decía:

«No tenéis prudencia, ni educación.»

Y un Sr. Toro, envistiendo fieramente al señor Conde de Toreno, le dirigia otras frases no menos expresivas.

De donde resulta que ministeriales y conjurados supieron colocarse á un mismo

Al nivel de los carreteros. O de las raba

Y añade el periódico aludido, en estas ó parecidas palabras.

Mientras los diputados de uno y otro bando se dirigían toda clase de improperios y desvergüenzas, el Sr. Ducazcal, puesto en pié y enarbolando el bastón, increpaba á la mayoría con frases del más subido realismo, y el Sr. Figueroa, contestando á los insultos groseros del popular empresario, atravesaba el hemiciclo con aire amenazador y estaca en mano también; y sabe Dios lo que allí habría ocurrido, á no intervenir los amigos de aquellos dos valientes.

Pero, señor, y esos barrenderos de la villa ¿para qué están?

Sigue casi toda la prensa madrileña guardando el más profundo silencio, acerca de las 11 000 pesetas que un diario de esta localidad viene cobrando mensualmente (sabe Dios desde cuando) por sus bombos ministeriales.

Y lo que es peor, sin facilitar (el que lo sepa) los datos que reclamaba La Escoba, en el número anterior, para consignarlos en letras como brevas á la cabeza de este semanario.

Lo sentimos por la prensa. Y nos alegramos por La Escoba.

Y lo sentimos por la prensa, porque su obstinado silencio viene á confirmar la creencia del público, de que aquí, raro es el periódico que no tiene algún trapito sucio en la colada.

Y nos alegramos por La Escoba, porque aquel hecho y esa creencia, han venido à corroborar plenamente las opiniones que expusimos en nuestro artículo *La Prensa*, publicado en el segundo número de éste semanario,

Artículo que nos conquistó la antipatía de los periódicos mercenarios.

Que son muchos. Más de los que yo creia.

Y casi todos de gran circulación.

Lo que da mayor realce aún á la inmoralidad del hecho.

¡Pobre opinión pública! ¡Y cómo te trata y explota la prensa especuladora!

¡Cuándo abrirás los ojos!

Pero conste que, como deciamos en el citado artículo, la mayoría de los periódicos se publican, principalmente, ya para llenar de dinero la gaveta de una empresa puramente mercantil, excitando, en diversos sentidos y en ocasiones oportunas, la insaciable curiosidad pública, para explotarla luego à mansalva; ya para hacer el agosto de algún mercader político ó especulador industrial, ó bien para endiosar á determinados hombres públicos, atribuyéndoles cualidades morales, grados de inteligencia, condiciones de caracter, merecimientos y propósitos políticos que realmente no existen, que son pura fantasía del más repugnante servilismo.

Y no decimos más.

Por ahora.

Y decía el periódico de Cámara, ó de casa y boca, en su número del viernes:

«—Hoy hablara por fin el Sr. Martos—se decian todos; —hoy veremos a los ministros inquietos, temerosos, palidos por el temor; hoy saldra la mayoría de su mutismo y volvera a las interrupciones violentas, a los pitos y a las injurias; hoy sonará la campana grande...

Y en efecto, sono la campana.

Pero debia dobiar à muerto por el Gobierno, y el Gobierno, à las altas horas de la noche, seguia todavia vivo.»

Cierto; si, señor, muy cierto.

Y para mal del pais.

Pero para bien de El Liberal.

Y conste.

J. MOSTACILLA.

### IMPORTANTE

Se suplica encarecidamente á todos aquellos que, habiéndose subscripto á nuestro semanario, en cartas dirigidas á esta Administración, se hallan aún en descubierto con la misma, se sirven girar el importe del trimestre actual á la mayor brevedad posible.

Si no lo hiciesen en toda la preserte semana, entenderemos que es por olvido, y en el próximo número consignaremos las inciales y el pueblo de cada uno de los interesados.

#### CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACION

Iznajar.—Sr. D. J.M.—Recibida la suya del 22 de Junio próximo pasado, desde cuya fecha se le vuelven à enviar los números.

vuelven å enviar los números.

Cabañas de la Sagra.—Sr. D S. D.D.—Recibidas 4 pesetas. Tiene abonado hasta fin de Octubre.

Ca ahorra.—Sr. D. G. S.—Se recibieron las 4 pesetas à que se refiere su carta de 5 del corriente. Tiene abonado hasta fin de Octubre. Se le remite el número 9.º que reclama.

L. Polo, impresor, Relatores, 4 y 6,-Madrid.